



**EU-Latin America and Caribbean
Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)**

*Enhancing the aviation partnership between the EU and
Latin America and the Caribbean*

Programas y Comités de Seguridad en el aeropuerto

Taller Aeródromos II - LATAM

Proyecto EU-LAC APP

Septiembre 2020

Your safety is our mission.

Índice



→ Programas de Seguridad Operacional

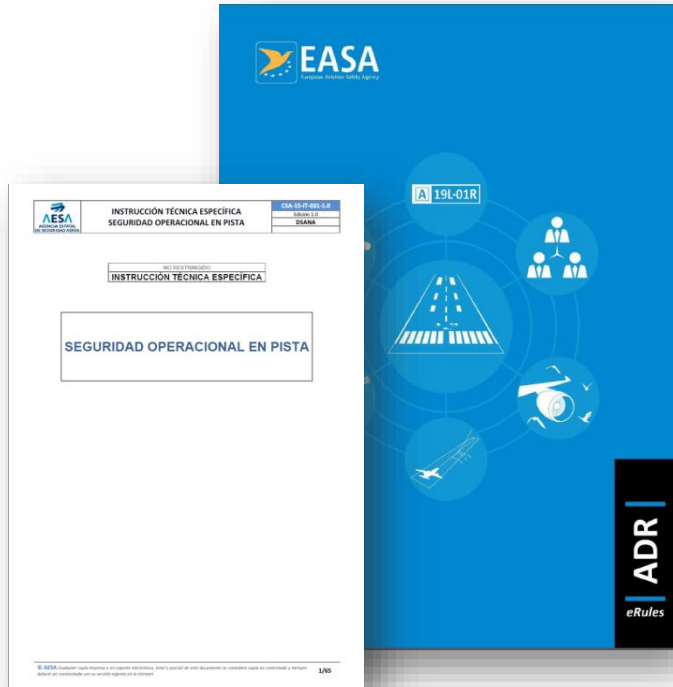
- Programa de seguridad operacional en pista
- Programa de seguridad operacional en plataforma
- Programa de seguridad de prevención de FOD

→ Comités del Aeropuerto

- Comité local de seguridad en pista (CLSP)
- Comité local de seguridad en plataforma (CLSPlat)
- Comité local del sistema de gestión de seguridad operacional (CSGS)

Programas de Seguridad Operacional

Documentación de referencia



- REGLAMENTO (UE) 2018/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2018 sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea
- REGLAMENTO (CE) 139/2014 de la Comisión, de 12 de febrero de 2014 por el que se establecen los requisitos y procedimientos administrativos relativos a los aeródromos → **ADR.OR.D.027**
- Medios Aceptables de Cumplimiento (AMC) y Material Guía (GM) para la Autoridad, Organizaciones y Requisitos operacionales para aeródromos, desarrollados por EASA.
- Handbook del Runway Safety Team – OACI
- Instrucción Técnica de Seguridad Operacional en Pista – AESA (CSA-15-IT-031-1.0)

Programas de Seguridad Operacional

R (UE) 139/2014 [ADR.OR.D.027]

→ El operador del aeródromo:

- a) establecerá, dirigirá y ejecutará programas para **promover la seguridad operacional** y el intercambio de información relevante para dicha seguridad, y
- b) animará a las organizaciones que operan o prestan servicios en el aeródromo a participar en dichos programas.

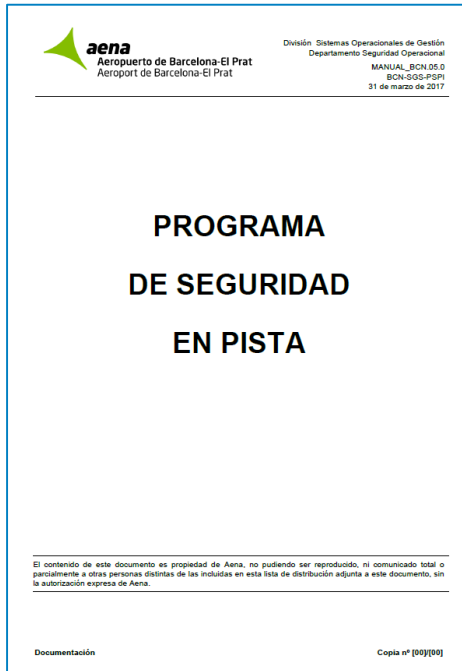


→ Programas de Seguridad Operacional del Aeropuerto:

- Programa de Seguridad en Pista
- Programa de Seguridad en Plataforma
- Programa de Prevención de FOD

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista



OBJETIVOS:

- Prevención de accidentes en pista (en especial incursiones/excursiones)
- Eliminación de situaciones potencialmente peligrosas en pista
- Establecimiento de una cultura de seguridad operacional eficaz
- Establecimiento de medidas preventivas y correctivas para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o la severidad de las incursiones y las salidas de pista

ASPECTOS ENGLOBALADOS:

- Tratamiento de recomendaciones EAPPRI y EAPPRE
- Información aeronáutica HOT SPOT MAP
- Comités asociados al programa
- Otros resultados de la aplicación de procedimientos del SMS
 - Evaluaciones de seguridad (incluyendo aplicación de medidas y seguimiento)
 - Sucesos, incidentes y accidentes asociados (con su análisis)
 - Indicadores relativos a seguridad en pista (evaluación de tendencias)

DEFINICIONES:

- Responsabilidades, medios y recursos
- Medios para promoción del programa (formación, comunicaciones...)

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

Recomendaciones EAPPRI y EAPPRE

DEFINICIÓN - European Action Plan for the Prevention of Runway Incursions/Excursions

Planes europeos elaborados por EUROCONTROL para la prevención de incursiones y excursiones en pista, en colaboración con empresas del sector y autoridades aeronáuticas: “hecho por la industria, para la industria”. Fomentan los SARPS OACI y la Regulación EASA. A nivel UE, pero busca su implementación a nivel global. No de obligado cumplimiento, pero suponen un **objetivo primordial**.



Es importante evaluar en cada aeropuerto la aplicación de las recomendaciones EAPPRE y EAPPRI. Es una herramienta muy útil para identificar los posibles puntos de mejora en seguridad en pista del aeropuerto y en consecuencia, medidas o acciones a emprender para prevenir posibles incursiones/excursiones en pista.

Programas de Seguridad Operacional

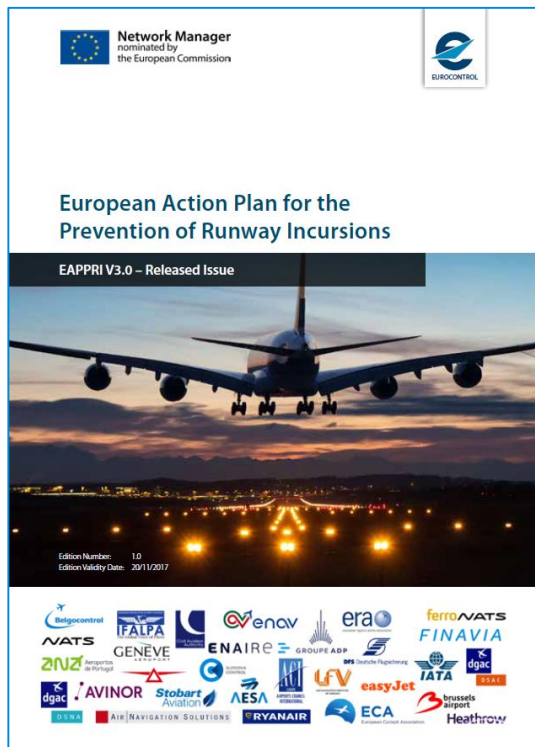
Programa de Seguridad Operacional en pista



- ❑ **EAPPRI**: Primera edición 2003. Segunda, 2011. Actual: 2017
- ❑ **DEFINICIÓN Incursión en pista**: Cualquier incidencia en un aeródromo que implique la presencia incorrecta de una aeronave, vehículo o persona en el área protegida de una superficie designada para el aterrizaje y el despegue de la aeronave.
- ❑ **Se da mucha importancia a:**
 - Cumplimiento de los SARPS de OACI
 - Desarrollo de un SMS adecuado
 - Fomento de los CLSP
 - Colaboración entre los diferentes actores involucrados
 - Investigación y traslado de la información

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista



□ EAPPRI: Recomendaciones

- 1.1 Principios Generales
- 1.2 Cuestiones del gestor aeroportuario
- 1.3 Comunicaciones
- 1.4 Cuestiones del operador aéreo
- 1.5 Cuestiones de ATC
- 1.6 Base de datos y lecciones aprendidas
- 1.7 Cuestiones de los reguladores
- 1.8 Gestión de información aeronáutica
- 1.9 Tecnología
- 1.10 Civil militar
- 2.0 Trabajo a futuro

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

☐ EAPPRI: Recomendaciones

Recommendation	Action	Guidance
<p>Assess the implementation and operation of aerodrome local Runway Safety Teams (RST) and consider if and how changes could be made to increase their effectiveness in developing runway safety actions.</p>	<p>Aerodrome Air Navigation Aircraft</p>	<p>a. Ensure that adequate information is collected on all runway incursion incidents so that causal and contributory factors can be identified, lessons can be learned and actions taken.</p>
<p>Implement local runway safety awareness campaign plans and assess their effectiveness at each aerodrome for Air Traffic Controllers, Pilots and Vehicle Drivers and other personnel who operate on or near the runway. Consider format, method of delivery, frequency and feedback.</p>	<p>Aerodrome Safety</p>	<p>b. In addition, the salient points from investigation reports should be disseminated for Units, Organisations, and National and European stakeholders as information that may influence future safety improvement actions.</p>
<p>Ensure that all infrastructure, practices and procedures relating to runway operations are in compliance with ICAO and, where applicable, EU provisions.</p>	<p>Aerodrome Air Navigation</p>	
<p>Promote and make available specific joint training and familiarisation in the prevention of runway incursions to Pilots, Air Traffic Controllers and Manoeuvring Area Vehicle Drivers.</p>	<p>Aerodrome Team, Air Navigation Aircraft Regulation Aerodrome Operator.</p>	<p>Assess the arrangements currently in place that coordinate changes to manoeuvring area procedures, including works in progress.</p>

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista



EAPPRI: Apéndices

Appendices

- A Communications guidance
- B Guidelines for aerodrome local runway safety teams
- C Airside vehicle driver training
- D Aircraft operator / Flight crew best practices
- E Air navigation service providers / Air traffic controller best practices
- F Oversight activities for regulators
- G Safety management systems
- H Aeronautical information management guidance
- I Guidance for joint use aerodromes - Civil-Military
- J Use of aeronautical ground lighting that protects the runway
- K Aerodromes design guidance for the prevention of runway incursion
- L Maintenance, inspections, works in progress/temporary modifications of the aerodrome
- M Technology
- N Interpreting events – Runway incursion?
- O Bibliography

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

□ EAPPRI: Apéndices

Apéndice A, Comunicaciones:

Fraseología a seguir, “readback”,
prevención de posibles confusiones en
los mensajes, “conditional clearance”...

Apéndice B, Recomendaciones para CLSP:

Composición, roles, cultura de reportes, intercambio de lecciones aprendidas, formación conjunta...

Apéndice C, Conductores de vehículos:

Permisos de conducción, responsabilidades, estándares de vehículos, procedimientos estándar y en emergencias, contenido de los cursos...

Apéndice F, Inspecciones de la Autoridad:

Desarrollo de auditorías, efectividad y eficiencia de las inspecciones, uso del SMS, Risk-Based Oversight, promoción de EAPPRI...

READBACK FROM PILOTS/DRIVERS
(call sign) HOLDING;
(call sign) HOLDING SHORT.

B. HOLDING INSTRUCTIONS FROM ATC

ATC (call sign) HOLD (direction) OF (position,
runway number, etc.);

ATC (call sign) HOLD POSITION;

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista



EAPPRI 3.0 (2017)

Se introducen nuevas recomendaciones que afectan a todas las partes interesadas

Por ejemplo:

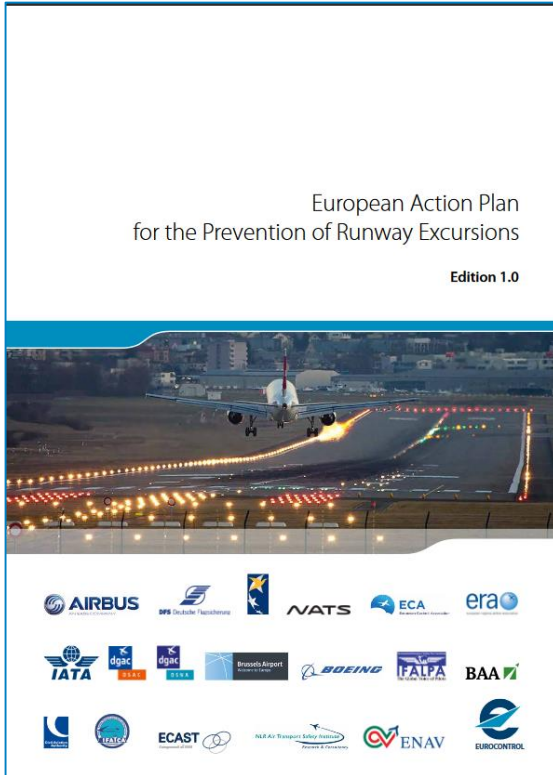
- Mejorar la seguridad de los conductores del lado aire en su acceso a pistas
- Facilitar a los ATCO el “heads up scanning”, para que puedan vigilar constantemente las operaciones de aeródromo
- Alentar a las autoridades estatales a establecer equipos y programas nacionales de seguridad en pista
- Fomentar la visualización gráfica de información crítica de seguridad, de modo que los pilotos puedan mejorar su conciencia situacional

En la edición 3.0 también se evalúan sectores “emergentes”: RPA y torres remotas



Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista



❑ **EAPPRE**: Primera y única versión, 2013.
En revisión actualmente para v2.0

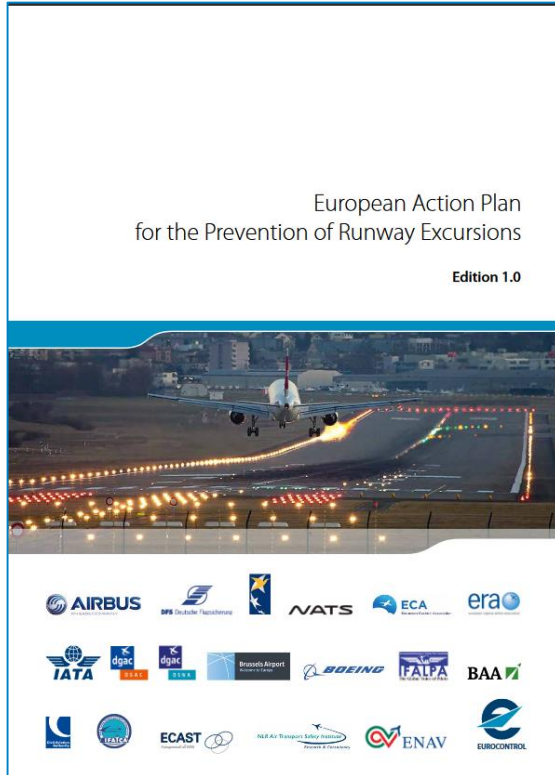
❑ **DEFINICIÓN Salida de pista**: Evento en el cual una aeronave se desvía o sobrepasa la superficie de la pista durante el despegue o aterrizaje.

❑ **Se da mucha importancia a:**

- Cumplimiento de los SARPS de OACI
- Desarrollo de un SMS adecuado
- Fomento de los CLSP
- Colaboración entre los diferentes actores involucrados
- Investigación y traslado de la información

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista



□ EAPPRE: Recomendaciones y apéndices

3. Recommendations

3.1	GENERAL PRINCIPLES AND LOCAL RUNWAY SAFETY TEAMS	14
3.2	AERODROME OPERATOR	15
3.3	AIR NAVIGATION SERVICE PROVIDER	16
3.4	AIRCRAFT OPERATOR	17
3.5	AIRCRAFT MANUFACTURERS	20
3.6	REGULATORY AND OVERSIGHT	21
3.7	EASA	22

4. Appendices - Guidance Materials

A	GUIDELINES FOR LOCAL RUNWAY SAFETY TEAMS	27
B	AERODROME OPERATOR	33
C	AIR NAVIGATION SERVICE PROVIDERS	37
D	AERONAUTICAL INFORMATION SERVICE PROVIDERS	47
E	AIRCRAFT OPERATORS	51
F	AIRCRAFT MANUFACTURERS	75
G	OVERSIGHT ACTIVITIES FOR REGULATORS	87
H	EASA	89

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

□ EAPPRE: Recomendaciones y apéndices



RECOMMENDATION

Ensure that runways are constructed and refurbished to ICAO specifications, so that effective friction levels and drainage are achieved.

An appropriate program should be in place to maintain the runway surface friction characteristics by removal of contaminants.

If provided, ensure that appropriate navigation aids (e.g. ILS, AGL, PAPIs), and surface markings are maintained in accordance with ICAO Standards and Recommended Practices, to promote the accurate landing/touchdown point.

Ensure that the runway holding points are clearly marked, signed and if required, lit. Consider the use of signage at the runway holding points used for intersection takeoffs to indicate the Takeoff Run Available (TORA).

Ensure robust procedures are in place for calculating temporary reduced declared distances e.g. due to work in progress on the runway. When reduced declared distances are in operation, ensure that the temporary markings, lighting and signs accurately portray the reduced distances and that they are well communicated, and transferred to States aeronautical information services for publication.

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

Ejemplos de excursiones en pista:



22/06/2019 Excursión en pista –
B735 – Port Harcourt (Nigeria)

<https://www.youtube.com/watch?v=rT8JD9zDAPI>



11/11/2019 Excursión en pista –
E145 – Chicago

<https://www.youtube.com/watch?v=sfK8AtLjc4Y>

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

Recomendaciones EAPPRI y EAPPRE – otra documentación de referencia internacional

OACI Doc. 9870

Manual sobre la prevención de incursiones en la pista

Otros Documentos:

- OACI Runway Safety Team Handbook
- FAA Runway Safety: A Best Practices Guide to Operations and Communications
- OACI Doc. 4444 PANS-ATM (Capítulo 7)
- CANSO Runway Safety Maturity List
- CANSO Flyer – Runway Excursions

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

HOT SPOT MAP

DEFINICIÓN HOT SPOT MAP: Plano que se publica en el AIP y resalta los puntos críticos del área de maniobras y donde se requiere una atención intensificada por parte de pilotos y conductores.

DEFINICIÓN PUNTOS CRÍTICOS: Historial de riesgo potencial de colisión o incursión en pista. “Sitio del área de movimiento con mayor riesgo de colisión o incursión en pista, y que se requiere señalar en forma destacada a los pilotos/conductores”

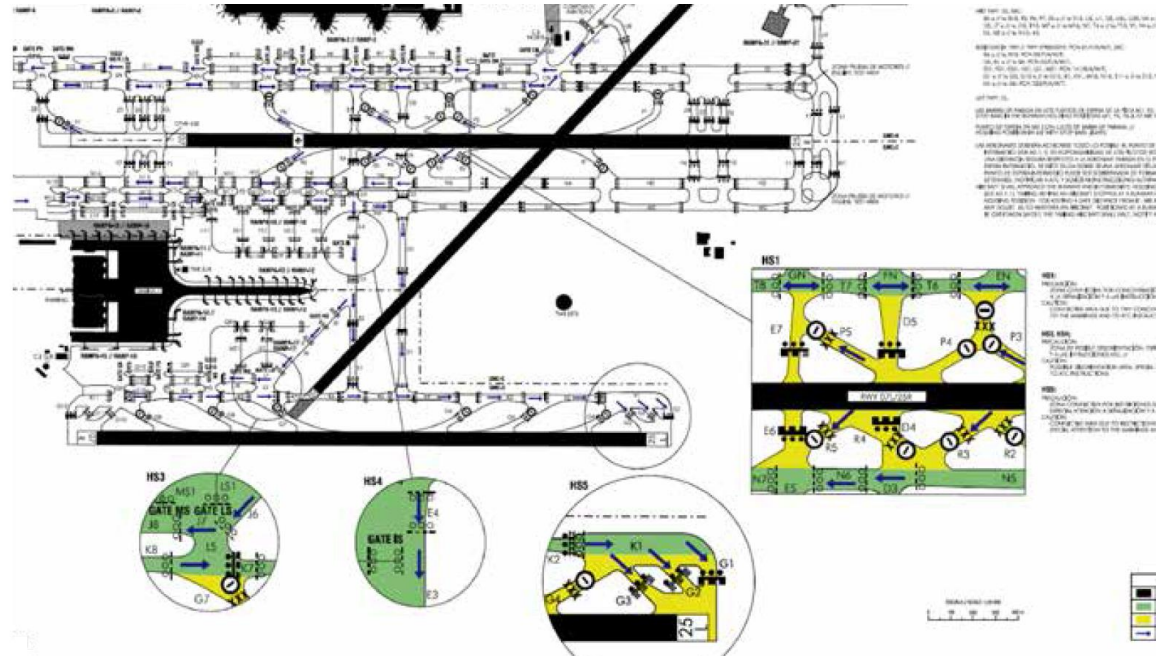


Es importante en cada aeropuerto identificar los puntos críticos del área de maniobras (ADR, ANSP, operadores aéreos) y difundirlo convenientemente entre todos los implicados, para tomar consciencia de antemano de los riesgos latentes previo ejecución de una operación (publicación en AIP). El programa de seguridad en pista, a través de los CLSP, define, analiza y hace seguimiento de los HOT SPOT.

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

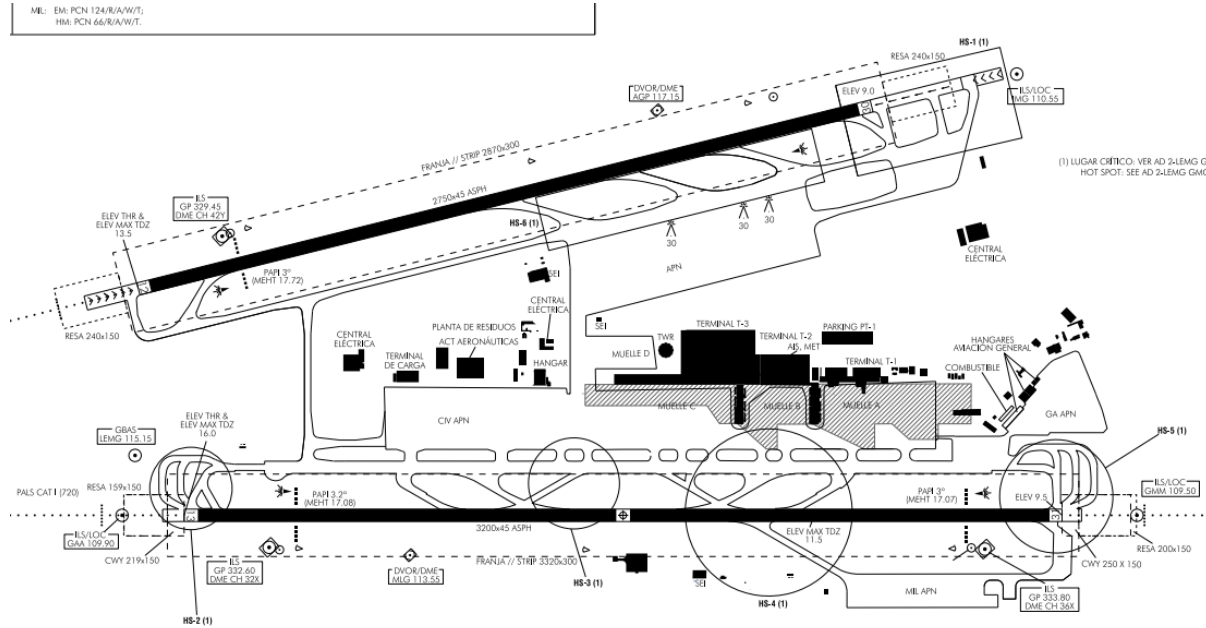
HOT SPOT MAP - Ejemplos



Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

HOT SPOT MAP - Ejemplos

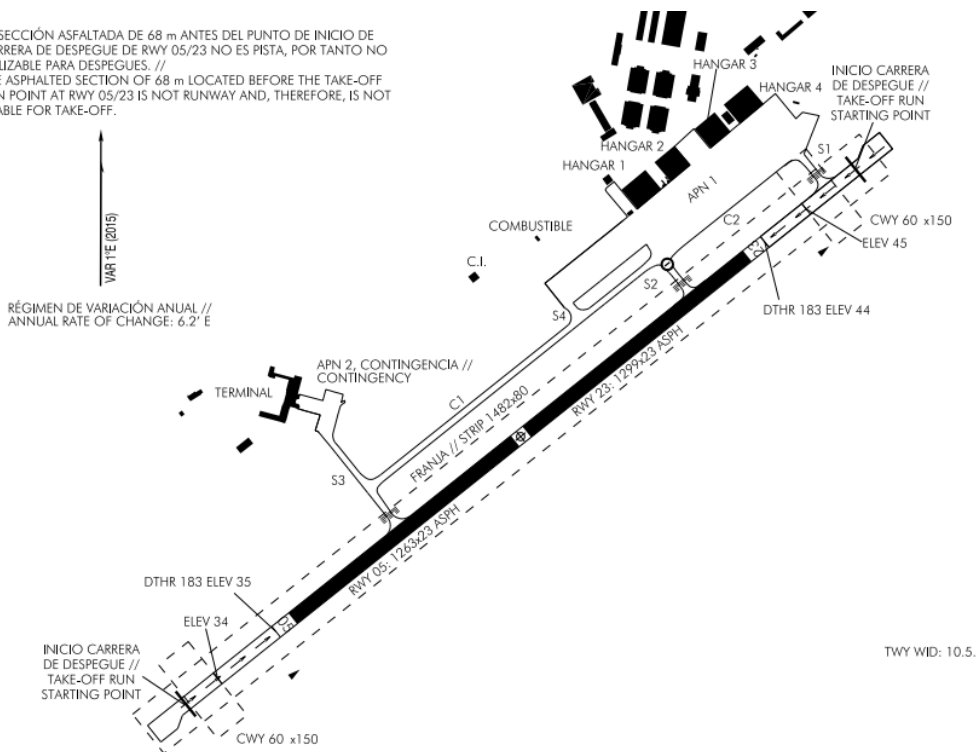


Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

HOT SPOT MAP - Ejemplos

A SECCIÓN ASFALTADA DE 68 m ANTES DEL PUNTO DE INICIO DE LA CARRERA DE DESPEGUE DE RWY 05/23 NO ES PISTA, POR TANTO NO UTILIZABLE PARA DESPEGUES. //
THE ASPHALTED SECTION OF 68 m LOCATED BEFORE THE TAKE-OFF RUN STARTING POINT AT RWY 05/23 IS NOT RUNWAY AND, THEREFORE, IS NOT USABLE FOR TAKE-OFF.



Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD EN PISTA



El Comité Local de Seguridad en Pista es una herramienta fundamental del aeropuerto para el tratamiento de asuntos de seguridad operacional relacionados con el área de maniobras, identificar peligros potenciales, analizar los riesgos correspondientes, compartir lecciones aprendidas y establecer medidas correctoras y mitigadoras adecuadas.

La coordinación y colaboración entre los integrantes (ADR, ATC, pilotos, autoridad estatal, representantes de otros aeropuertos, expertos, etc.) es esencial para tener un comité efectivo y resolutivo.

Es parte esencial del programa de seguridad operacional en pista.

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional en pista

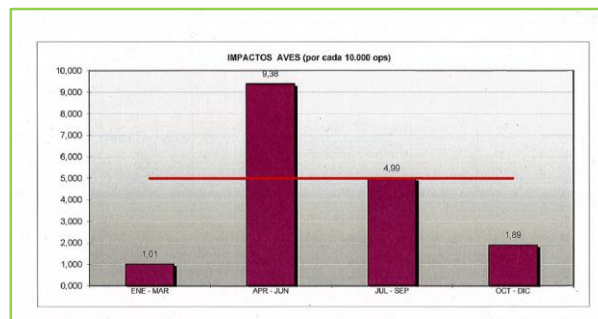
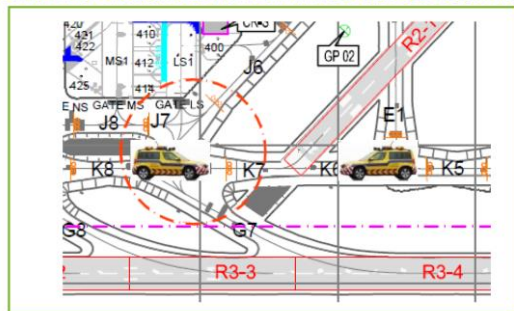
RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DEL SMS

TRATAMIENTO DE INCIDENTES/ACCIDENTES

INDICADORES Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS

BCN1811162 – INCURSIÓN EN PISTA 02 ACTIVA DE VEHÍCULO FOLLOW-ME



1. Helipuerto de Barcelona-El Prat. Gestión del Cambio (GR – 619).

Gestión de Riesgos debida a la puesta en servicio del nuevo Helipuerto en el Aeropuerto de Barcelona – El Prat. Siendo la actual Rampa 31 el futuro emplazamiento de la FATO y las posiciones 900 y 901, ubicadas en Rampa 32, los estacionamientos destinados a Helicópteros.



Se realizó:

- Sesión de Expertos para llevar a cabo Gestión de Riesgos el 06/06/2018. En dicha sesión de expertos participaron:
- Gestor Aeroportuario.
- Proveedor de Servicios de Navegación Aérea.
- Reunión con futuros usuarios del helipuerto 12/03/2018.

Fecha puesta en servicio:

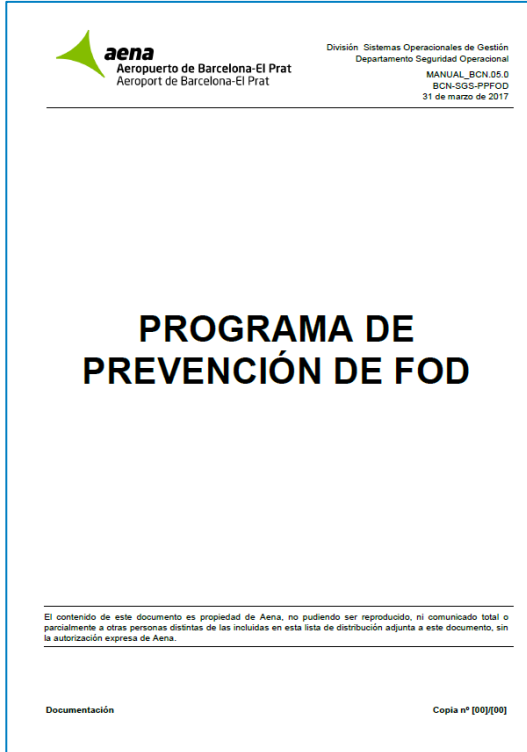
2º Trimestre 2019

Cambio: CLASE 1

Fecha recepción aprobación de AESA: 07/11/2018

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional de prevención de FOD



OBJETIVOS:

- Prevención de FOD en el área de movimiento y incidentes derivados de la presencia de los mismos
- Eliminación de situaciones potencialmente peligrosas en pista
- Establecimiento de una cultura de seguridad operacional eficaz
- Define anualmente Objetivos, Actuaciones, Responsables y Plazos para mantener un nivel de seguridad aceptable en los aeropuertos en lo que se refiere a la presencia de FOD y los accidentes/incidentes que se originen por ello.

DEFINICIONES:

- Responsabilidades, medios y recursos
- Medios para promoción del programa (formación, comunicaciones...)

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional de prevención de FOD

ESTRUCTURA:

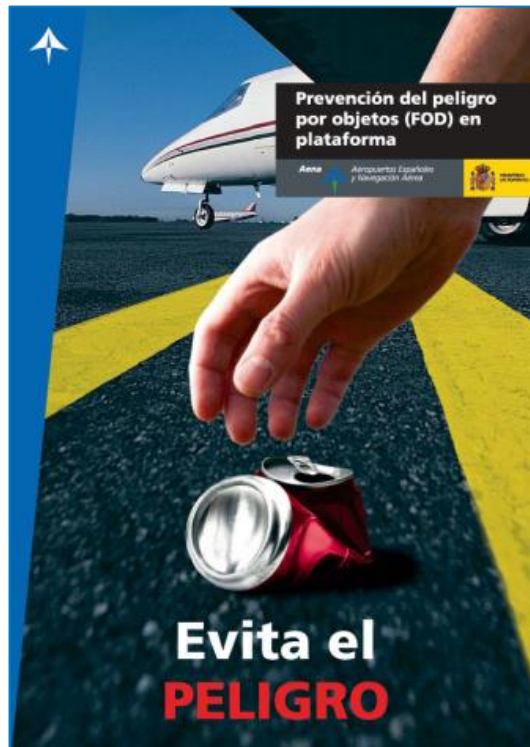


- ❑ ***Para el caso del programa de prevención de FODs, EASA establece que debe tener una estructura de cuatro grandes áreas, en las que se han de detallar las actividades y recursos asociados a ellas:***
 - » Prevención.
 - » Detección.
 - » Retirada.
 - » Evaluación.
- ❑ ***Por otro lado, también incluye los siguientes aspectos:***
 - » Normativa de aplicación.
 - » Medidas preventivas y reactivas.
 - » Actuaciones ante la notificación de presencia de FOD.
 - » Acciones Formativas e Informativas.
 - » Tratamiento en los comités de seguridad en pista y plataforma.

Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional de prevención de FOD

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE FOD:



Programas de Seguridad Operacional

Programa de Seguridad Operacional de plataforma

PROGRAMA DE SEGURIDAD EN PLATAFORMA

OBJETIVOS:

- Prevención de eventos/incidencias/incidentes en plataforma
- Eliminación de situaciones potencialmente peligrosas en plataforma
- Establecimiento de una cultura de seguridad operacional eficaz
- Establecimiento de medidas preventivas y correctivas para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o la severidad de los sucesos en plataforma

DEFINICIONES:

- Responsabilidades, medios y recursos
- Medios para promoción del programa (formación, comunicaciones...)

Comités de Seguridad Operacional del Aeropuerto



Comité Local de Seguridad en Pista

¿Qué es? El gestor aeroportuario debe establecer y liderar un CLSP, para identificar y gestionar aquellos problemas o áreas de mejora relacionados con la seguridad en pista, incluyendo incursiones y salidas de pista

Composición:

- ADR: Director, Área de operaciones, de ingeniería y mantenimiento, seguridad operacional y RRHH
- ANSP
- Operadores aéreos o explotadores de aeronaves
- Asociaciones de pilotos y de ATCO
- SSEI
- CEOPS
- Otros (empresas de obras en el lado aire...)

Comité Local de Seguridad en Pista

FUNCIONES:

1. Tratamiento periódico de la situación:

o Perfeccionar los métodos de recogida de datos sobre sucesos que afecten la seguridad en pista, de forma que se disponga de datos para la toma de decisiones.

o Seguimiento de incidentes e indicadores relacionados con la seguridad en pista, principalmente los relacionados con incursiones y salidas de pista. Repaso de las medidas implantadas y solicitud de propuestas de mejora en caso necesario.

o Seguimiento de los peligros y gestiones de riesgos sobre temas relacionados con la seguridad en pista. Repaso de las medidas implantadas y solicitud de propuestas de mejora en caso necesario.

2. Identificar los potenciales problemas que pueden presentarse contra la seguridad en pista:

o Elaborar y distribuir HOT SPOT MAP.

o Confirmar que las instalaciones, prácticas y procedimientos relativos a operaciones en pista, cumplen con las normas y recomendaciones de OACI.

o Verificar que las comunicaciones entre los pilotos, controladores y conductores de vehículos son satisfactorias, proponiendo en su caso las mejoras que se consideren convenientes.

o Evaluar la idoneidad de la señalización e iluminación del área de maniobras, elevando las propuestas de mejora que se consideren convenientes a la Dirección del Aeropuerto.

Comité Local de Seguridad en Pista

FUNCIONES:

3. Asesorar al Aeropuerto sobre las modificaciones de la configuración, señalización, iluminación que se planifiquen en el campo de vuelos.
4. Revisión de las desviaciones de las normas técnicas / CS (RE139/2014).
5. Procurar que se mantenga la atención e interés en relación con la seguridad en pista, desarrollando y llevando a cabo campañas locales de prevención e información.
6. Determinar el número, tipo y, si es viable, la severidad de las incursiones ocurridas en pista.
7. Considerar las nuevas tecnologías que puedan reducir las incursiones en pista.
8. Monitorizar el número, tipo y severidad de las salidas de pista o de sus incidentes precursores.



Comité Local de Seguridad en Pista

FUNCIONES:

9. Trabajar de forma coordinada y coherente para comprender las dificultades operacionales a que se enfrenta el personal en el aeropuerto y proponer medidas de mejora.
10. Analizar los procesos de comunicación de información meteorológica y de las condiciones de la superficie del pavimento para asegurar que se realizan en tiempo y forma.
11. Revisión de los planes EAPPRI y EAPPRE para su aplicación en el aeropuerto.
12. Revisión de las directrices y recomendaciones del *Manual sobre prevención de incursiones en pista (Doc 9870)* para su aplicación en el aeropuerto.
13. Definición y creación de campañas específicas de formación.
14. Otras cuestiones relevantes que hayan surgido desde el último comité.
15. Verificación del PROGRAMA DE SEGURIDAD EN PISTA.



Comité Local de Seguridad en Plataforma

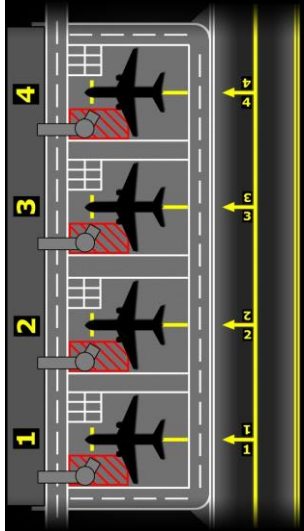
¿Qué es? El gestor aeroportuario debe definir y liderar un Comité de Seguridad en Plataforma, que tenga como objeto constituir un foro permanente de discusión de todas las materias relacionadas con la operación segura en las plataformas de los aeropuertos. Es una vía fundamental para el tratamiento, análisis de incidentes y la concienciación en la mejora de la de la seguridad en Plataforma tanto del personal externo como interno que asiste.

Composición:

- ADR: Director, Área de operaciones, de ingeniería y mantenimiento, seguridad operacional y RRHH
- ANSP
- Operadores aéreos o explotadores de aeronaves
- Asociaciones de pilotos y de ATCO
- Operadores handling
- SSEI
- CEOPS
- Otros (empresas de obras en el lado aire...)

Comité Local de Seguridad en Plataforma

FUNCIONES



- Realizar labores de coordinación y cooperación entre las entidades y empresas que desarrollan su actividad en la plataforma para la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales en éste ámbito específico de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 2 del Artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, dando soporte al procedimiento de Coordinación definido por **Aena** en esta materia.
- Coordinar la aplicación de las Normas de Seguridad Operacional en el aeropuerto.
- Promover medidas de concienciación del personal de plataforma sobre la seguridad (formación, entrenamiento, publicación de boletines, etc.).
- Analizar la información relativa a accidentes e incidentes producidos dentro del área de movimiento objetivo de identificar y valorar factores de riesgo, riesgo y medidas de prevención y protección.
- Estudiar normas y procedimientos de operación en plataforma y elevar propuestas a la Dirección del Aeropuerto.
- Estudiar la señalización de la plataforma para el movimiento seguro de personas, aeronaves y vehículos y elevar propuestas, acordes con las recomendaciones internacionales, a la Dirección del Aeropuerto.
- Definir el procedimiento para informe de Incidentes en Plataforma del aeropuerto y analizar periódicamente los datos.
- Evaluar las sugerencias presentadas, a cualquier nivel, en materia de seguridad en plataforma.
- Preparar campañas sobre seguridad en plataforma.
- Tratar los incumplimientos de la normativa EU139/2014, del 12 de Febrero.
- Tratar las medidas resultantes de las Gestiones de Riesgos y Estudios de seguridad relacionados con la Plataforma.

Comité del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional



¿Qué es? El gestor aeroportuario define un comité para el estudio y tratamiento de los resultados derivados de los procedimientos del SMS (Gestiones de riesgo, control de proveedores externos, indicadores de seguridad operacional, tratamiento de accidentes/incidentes, control de documentación de seguridad operacional, supervisiones internas, comunicaciones de seguridad operacional, programas de seguridad operacional) y el establecimiento de medidas de mejora continua del SMS.

Composición:

- ☐ ADR: Director, Área de operaciones, de ingeniería y mantenimiento, seguridad operacional y RRHH

CASO PRÁCTICO I

OPERACIÓN EN AREA DE MANIOBRAS AEROPUERTO DE MADRID – BARAJAS: MARGEN DE SEGURIDAD DISTANCIAS PUNTA DE ALA - COLA (WING TIP CLEARANCE).

(30 MINUTOS)



CASO PRÁCTICO II

AEROPUERTO DE VALENCIA : SUCESOS DE INCURSIONES EN PISTA.

(40 MINUTOS)





EU-Latin America and Caribbean Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)

*Enhancing the aviation partnership between the EU and
Latin America and the Caribbean*

Buena suerte y muchas gracias por su participacion activa durante el taller

www.eu-lac-app.org

*This project is funded by the European Union and
implemented by the European Aviation Safety Agency*

easa.europa.eu/connect



Your safety is our mission.

An Agency of the European Union 